



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. **0 0145**

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a EDUAR JAVIER CÓRDOBA MORENO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.077.471.331, en el cargo de ASISTENTE DE FISCAL I (I.D. 19549) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Seccional - Chocó.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **17 FEB 2022**

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO

Fiscal General de la Nación

Proyectó	Olga Lucia Escobar Velandia	<i>Olga L. Escobar V.</i>	7 de febrero de 2022
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		7 de febrero de 2022
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		7 de febrero de 2022
Aprobó:	D.F.		7 de febrero de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.